

**RE: Solicitud espacio bilateral sujeto Pueblo Kankuamo**

Desde Nelson Camilo Sanchez Amaya <nsancheza@mincultura.gov.co>

Fecha Mar 24/09/2024 11:44

Para Laura Lizeth Cifuentes Huertas <lcifuentesh@mincultura.gov.co>; Paula Camila Buitrago Mendivelso <pbuitrago@mincultura.gov.co>; Wilmer Dario Cabrera Torrijos <wcabrera@mincultura.gov.co>

CC Diana Alejandra Quigua Gonzalez <dquigua@mincultura.gov.co>; Diana Patricia Quintero Rodriguez <dquinteror@mincultura.gov.co>; Daniela Ruiz Hidalgo <druizh@mincultura.gov.co>; Andrea Lucia Rodriguez Oramas <arodriguez@mincultura.gov.co>; Saray Dayanna Galvis Duarte <sgalvis@mincultura.gov.co>; Daniel Mateus Arciniegas <dmateus@mincultura.gov.co>; David Camilo Castiblanco Sabogal <dcastiblanco@mincultura.gov.co>

Buenos días. Espero se encuentren bien. Gracias al Grupo de Infraestructura Cultural por su asistencia y gestiones realizadas; y a Diana por sus orientaciones.

Según lo conversado y la  [Matriz de identificación, seguimiento y monitoreo.xlsx](#), hay dos escenarios de concertación con el Pueblo Kankuamo:

-Cumplimiento de sentencia de Justicia y Paz:  [144_SENTENCIA_RANDYS_JULIO_TORRES_MAESTRE_EL NIÑO O POPORO_BLOQUE NORTE](#)

-Cumplimiento PIRC (en formulación):  [251_PIRC_PUEBLO_KANKUAMO](#)

Según lo informado por GIC, en el marco del cumplimiento de la sentencia el Ministerio de las Culturas asumió el décimo segundo exhorto relacionado con una biblioteca en la comunidad de Antaquez. Además, en las mesas convocadas por la UARIV en septiembre de 2023, se conversó el cumplimiento de la sentencia en el marco del PIRC. Queda pendiente el soporte documental de lo anterior. Por favor guardarlo en la respectiva carpeta del trámite, en la acción que corresponde  [Acción 3 - Biblioteca](#).

Para poder consolidar la respuesta institucional al requerimiento de la UARIV, remito el historial de correo, así como lo relacionado al trámite PIRC, con el fin de que las demás áreas informen sus acciones relacionadas con el pueblo Kankuamo, así como si estas responden a las solicitudes referidas en las actas.

Agradecemos los insumos de las áreas para convocar una mesa de trabajo interna de articulación.

Gracias.

De: Nelson Camilo Sanchez Amaya <nsancheza@mincultura.gov.co>

Enviado: domingo, 22 de septiembre de 2024 15:55

Para: Laura Lizeth Cifuentes Huertas <lcifuentesh@mincultura.gov.co>; Paula Camila Buitrago Mendivelso <pbuitrago@mincultura.gov.co>; Wilmer Dario Cabrera Torrijos <wcabrera@mincultura.gov.co>

Cc: Diana Alejandra Quigua Gonzalez <dquigua@mincultura.gov.co>; Diana Patricia Quintero Rodriguez <dquinteror@mincultura.gov.co>; Daniela Ruiz Hidalgo <druizh@mincultura.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud espacio bilateral sujeto Pueblo Kankuamo

Buenas tardes. Espero se encuentren bien. Con el fin de revisar el trámite e informar una fecha a la UARIV para la mesa de trabajo solicitada, les convoco a una reunión el martes 24 de septiembre a las 9:30 am, según disponibilidad que reporta el calendario de outlook. Laura por favor revisar el trámite y preparar la reunión, con base en nuestros instrumentos de trabajo. Wilmer, por favor que los soportes documentales históricos reporten en la respectiva carpeta. Quedo atento si no es posible en la fecha sugerida, gracias.

Nelson Camilo Sánchez Amaya
Líder equipo de sentencias y reparación a víctimas
Dirección de Poblaciones
Ministerio de Las Culturas, Las Artes y Los Saberes
www.mincultura.gov.co



Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

De: Nelson Camilo Sanchez Amaya <nsancheza@mincultura.gov.co>

Enviado: miércoles, 11 de septiembre de 2024 9:40

Para: Laura Lizeth Cifuentes Huertas <lcifuentesh@mincultura.gov.co>; Wilmer Dario Cabrera Torrijos <wcabrera@mincultura.gov.co>

Cc: Daniela Ruiz Hidalgo <druizh@mincultura.gov.co>

Asunto: Fwd: Solicitud espacio bilateral sujeto Pueblo Kankuamo

Buenos días. De conformidad con el anterior correo, Laura por favor registrar esta documentación en nuestra matriz y repositorio documental.
Gracias

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Nelson Camilo Sanchez Amaya <nsancheza@mincultura.gov.co>

Enviado: Sunday, September 8, 2024 8:18:04 PM

Para: Diana Alejandra Quigua Gonzalez <dquigua@mincultura.gov.co>; Daniela Ruiz Hidalgo <druizh@mincultura.gov.co>; Diana Patricia Quintero Rodriguez <dquinteror@mincultura.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud espacio bilateral sujeto Pueblo Kankuamo

Buenos días Diana y compañeras, espero se encuentren bien. Remito la solicitud de fecha para una mesa virtual con el pueblo Kankuamo con el fin descrito en el historial del correo, por lo cual solicito orientación respecto este diálogo político - técnico solicitado. Copio los compromisos referidos en las actas adjuntas. Gracias.

Agosto de 2021:

Ministerio de Cultura: Coordinará con las demás entidades competentes del gobierno local y en concertación con las autoridades propias del pueblo Kankuamo, la formulación e implementación de la ruta para el funcionamiento de los espacios propios solicitados por el pueblo Kankuamo para el restablecimiento de las prácticas culturales, espirituales, formativas y organizativas en cada uno de los 11 asentamientos y 6 ciudades donde está hoy asentada la población Kankuama.

3. Construcción de centros memorias recreacionales en las comunidades del resguardo Kankuamo, que lleve el nombre de una víctima "caso emblemático" de la comunidad para dignificar el buen nombre de éste. (Construcción de 12 parques una por comunidad).

Ministerio de Cultura: Bibliotecas en Cultura.

La Unidad para las Víctimas y el Ministerio de Cultura, a través del Subcomité de Reparación Simbólica articulara las acciones relacionada con las Bibliotecas a las medidas del PIRC a cargo de la Unidad.

Septiembre de 2023:

Adquisición y adecuación de espacios físicos propios en cada uno de los 11 asentamientos y ciudades donde está hoy asentada la población Kankuama; para el restablecimiento de las prácticas culturales, espirituales, formativas, organizativas y productivas.	<p>El Ministerio de Cultura se compromete a implementar acciones (acompañamiento técnico, la formulación y la financiación) para el restablecimiento de las prácticas culturales, espirituales, formativas y organizativas en cada uno de los asentamientos y ciudades donde está asentada la población Kankuama. Estas acciones se desarrollarán en los espacios propios definidos por las Autoridades Kankuamas.</p> <p>Ministerio de Cultura: Bibliotecas en Cultura. La Unidad para las Víctimas y el Ministerio del Cultura, a través del Subcomité de Reparación Simbólica articulara las acciones relacionada con las Bibliotecas a las medidas del PIRC a cargo de la Unidad.</p> <p>Realizar el estudio de viabilidad técnica y presupuestal para la construcción y dotación de una biblioteca denominada dentro del pueblo kankuamo "KANKUAKA", en la Comunidad de Atanquez; una vez aprobado el estudio de viabilidad se procederá con la ejecución del proyecto teniendo en cuenta el diseño concertado.</p> <p>(apoyo técnico para la formulación y presentación del proyecto de biblioteca comunidad de la Mina a presentarse en el marco del acuerdo de la cooperación entre el Ministerio de Cultura y la Embajada de Japón)</p>
---	--

De: Secretaria Tecnica Subcomite RC <secretariatecsubrc@unidadvictimas.gov.co>

Enviado: viernes, 6 de septiembre de 2024 16:37

Para: Nelson Camilo Sanchez Amaya <nsancheza@mincultura.gov.co>

Cc: Yenny Alexandra Beltran Guevara <yenny.beltran@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: Solicitud espacio bilateral sujeto Pueblo Kankuamo

Estimado Nelson, buen día:

En el marco del programa de reparación colectiva, se viene avanzando con el sujeto Pueblo Kankuamo como sujeto de incidencia nacional dado que se encuentra en 6 departamentos (Cesar, La Guajira, Magdalena, Bolívar, Atlántico, Cundinamarca y la ciudad de Bogotá). Este sujeto se encuentra en la fase de diseño y formulación y con meta de aprobación y protocolización de su PIRC para finales de septiembre de este año.

Durante la fase se han realizado dos jornadas interinstitucionales con participación de las autoridades del Pueblo Kankuamo y las entidades del orden nacional: 18 al 20 de agosto 2021 y 14 y 15 de septiembre del 2023 (se adjuntan actas).

De estos espacios, se llegaron a acuerdos y compromisos con el Pueblo Kankuamo, de los cuales el sujeto ha solicitado poder generar un espacio bilateral para poder revisar los compromisos y definir alcances, esto para poder llevar a buen término la protocolización del PIRC.

Por lo anterior, solicitamos un espacio con el Ministerio de Cultura para hacer revisión de los compromisos y acuerdos, por lo cual nos solicitan conocer una fecha para la semana del 09 al 13 de septiembre de una hora con el sujeto de manera virtual.

Quedamos atentos a la confirmación de fecha y hora para poder convocar el espacio. Cualquier información adicional que se requiera podrá ser contactada: Yenny Beltrán al teléfono: 3115543259

Cordialmente,

Secretaria Técnica Subcomité de Reparación Colectiva

Subdirección de Reparación Colectiva

Complejo Logístico San Cayetano

Carrera 85D No. 46A-65

Bogotá - Colombia

www.unidadvictimas.gov.co



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.